Más de 300 adhesiones respaldan denuncia presentada por Comisión Chilena de Derechos Humanos ante la Corte Penal Internacional solicitando que Presidente de Chile sea juzgado por crímenes de lesa humanidad

Fabiola Campillai y Gustavo Gatica, ambos cegados por disparos de bombas lacrimógenas y balines efectuados por Carabineros, en el marco de las protestas sociales que han tenido lugar en Chile a partir de Octubre de 2019, encabezan el extenso listado de personas naturales junto con las más de 300 organizaciones sociales nacionales y más de 20 organizaciones del exterior, que adhirieron a la denuncia presentada ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI), por la Comisión Chilena de Derechos Humanos en conjunto con tres organizaciones internacionales, el pasado 29 de abril.

Esta presentación, patrocinada además por la Fundación Internacional Baltasar Garzón, la Asociación Americana de Juristas y el Centro di Ricerca ed Elaborazione per la Democrazia, solicitó que el tribunal internacional inicie una investigación que permite enjuiciar y sancionar al Presidente Sebastián Piñera y a sus colaboradores civiles, militares y policiales, por crímenes de lesa humanidad cometidos de manera generalizada y sistemática desde Octubre de 2019.

El escrito con el respectivo listado, remitido en el día de hoy a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, incluye la

adhesión de las organizaciones de familiares y víctimas de la represión post 18 Octubre, así como de organizaciones de derechos humanos y de familiares de víctimas de la época de la Dictadura y sitios de Memoria, junto con organizaciones feministas, sindicales, de derechos humanos sectoriales, de las Culturas, indígenas, ambientalistas, migrantes, estudiantes y pobladores, ollas comunes y organizaciones barriales, artistas e intelectuales, organizaciones de la diversidad sexual, colegios profesionales, juntas de vecinos, además de decenas de organizaciones del exterior, integradas por chilenos y nacionales de los respectivos países, tanto de Europa como de América Latina.

El extenso listado de adhesiones así como la amplitud de los sectores sociales organizados y personalidades que expresaron su voluntad de adherir a la Denuncia, refleja de un modo inequívoco el anhelo mayoritario de impedir que los graves crímenes de lesa Humanidad cometidos por el Gobierno presidido por Sebastián Piñera, queden en la Impunidad, como ocurrió en la historia reciente de nuestro país. Y que el nuevo proyecto de sociedad que aspiramos construir debe fundarse en la Justicia.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos agradece a todas las organizaciones que colaboraron entusiastamente en la implementación exitosa de esta iniciativa, especialmente a Unidad Social, por el trabajo realizado en la recolección de adhesiones que respaldan este escrito, el que será analizado por Karim Khan, nuevo Fiscal de la Corte Penal Internacional recientemente designado en reemplazo de la jueza Fatou Bensouda, quien acaba de terminar su mandato.